



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1555-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **LUDWING ESMAILING HERNÁNDEZ CIFUENTES**, Técnico VI del Departamento de Presupuesto de este Tribunal, en nota de fecha 24 de julio del año en curso, solicita se le autorice ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por haber culminado el grado académico de Magíster en Dirección Financiera y Gestión Presupuestaria en la Universidad Galileo de Guatemala, acompañando para el efecto impresión de los recibos serie 695A6598, D43F272F y FEF0F5E4, números 930956053, 2195736267 y 125128129, respectivamente, extendidos por la referida Universidad;

CONSIDERANDO:

Que las Directoras de Recursos Humanos y de Finanzas, así como el Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, emiten Dictamen Conjunto número CJA-209-2023, de fecha 3 de agosto del año en curso, por el que estiman procedente atender lo solicitado, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

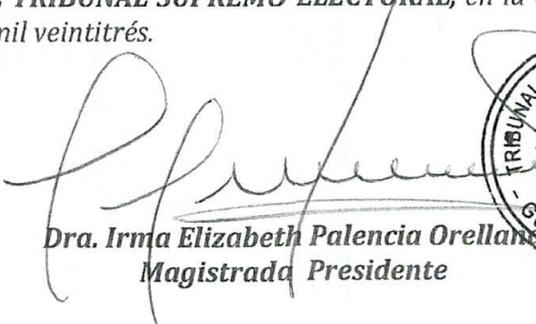
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al Licenciado **LUDWING ESMAILING HERNÁNDEZ CIFUENTES**, Técnico VI del Departamento de Presupuesto de este Tribunal, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,500.00);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

